

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

31.

(Exp. 011020-000076-20) - Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Sr. Rector que con fecha 7 de setiembre de 2020 en uso de las atribuciones conferidas por el art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica, visto la solicitud presentada por la Directora del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Dra. Graciela Ubach, el asesoramiento favorable de la Comisión Programática Presupuestal, la conformidad expresada por la Mesa del Consejo Directivo Central con integración ampliada y en el marco de la estrategia universitaria de fortalecer las capacidades institucionales para hacer frente a la epidemia vinculada al COVID-19, resolvió, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 668.20:

- 1.- Aprobar una trasposición de crédito de \$ 6.000.000 en el mes de setiembre 2020.
- 2.- Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de la trasposición de crédito correspondiente y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera.

(19 en 19)

Tome conocimiento la Dirección General de Planeamiento y siga a la Dirección General de Administración Financiera.


DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL